

Juzgado 04 Administrativo - Atlantico - Barranquilla

De: Juzgado 04 Administrativo - Atlantico - Barranquilla
Enviado el: lunes, 25 de noviembre de 2019 8:09 a. m.
Para: deata.notificacion@policia.gov.co; mebar.notificaciones@policia.gov.co;
procjudadm174@procuraduria.gov.co; Procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Asunto: ADMISION DEMANDA 08001-33-33-004-2019-00273-00
Datos adjuntos: DEMANDA 08001-33-33-004-2019-00273-00.pdf; AUTO ADMISION DEMANDA
08001-33-33-004-2019-00273-00.pdf

Importancia: Alta

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin04baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410027 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm04bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 04 Administrativo - Atlantico - Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: deata.notificacion@policia.gov.co; mebar.notificaciones@policia.gov.co
Enviado el: lunes, 25 de noviembre de 2019 8:10 a. m.
Asunto: Retransmitido: ADMISION DEMANDA 08001-33-33-004-2019-00273-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

deata.notificacion@policia.gov.co (deata.notificacion@policia.gov.co)

mebar.notificaciones@policia.gov.co (mebar.notificaciones@policia.gov.co)

Asunto: ADMISION DEMANDA 08001-33-33-004-2019-00273-00

Juzgado 04 Administrativo - Atlantico - Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 25 de noviembre de 2019 8:09 a. m.
Asunto: Entregado: ADMISION DEMANDA 08001-33-33-004-2019-00273-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (Procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: ADMISION DEMANDA 08001-33-33-004-2019-00273-00